



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **115/2009/3508****ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INTEGRAL DIRIGIDAS A MENORES,
PREADOLESCENTES Y FAMILIAS EN EL DISTRITO DE MORATALAZ
2010-2011.****Organismo de
contratación:** Distrito de Moratalaz**Órgano de contratación:** Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz**Tipo de Contrato:** Administrativo Especial**Procedimiento:** Abierto**CPV:** 45213252-4 - Trabajos de construcción de talleres**Presupuesto:** 247.000,00 euros**Fase:** Licitación**Fecha inicio
presentación:** 28/10/2009**Fecha fin presentación:** 12/11/2010 17:00**Criterios de
adjudicación** Pluralidad de criterios**Descripción y
ponderación:** CRITERIO NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES (35 %)
CRITERIO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES:MEJORAS RESPECTO A
LO ESPECIFICADO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS (126 %)
CRITERIO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES:MEJORAS ECONOMICAS
SOBRE EL TIPO DE LICITACION (10 %)**Garantía requerida** Definitiva 5 %**Plazo ejecucion** 15 DE ENERO DE 2010 AL 30 DICIEMBRE DE 2011. EN CASO DE NO HABER
SIDO FORMALIZADO EL CONTRATO A FECHA 15 DE ENERO DE 2010, EL
PLAZO DE EJECUCION SE INICIARA DESDE EL SIGUIENTE A LA
FORMALIZACION DEL PRESENTE CONTRATO.**Requisitos específicos
del contratista:** **Solvencia:**
Acreditación de la solvencia económica y financiera:
- Artículo 64 apartado/s: c) Declaración sobre el volumen global de negocios y en su
caso sobre al volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al
objeto del contrato, referido como máximo a los últimos tres ejercicios disponibles en



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **115/2009/3508****ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INTEGRAL DIRIGIDAS A MENORES, PREADOLESCENTES Y FAMILIAS EN EL DISTRITO DE MORATALAZ 2010-2011.**

función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

- Requisitos mínimos de solvencia: que el volumen global de negocio sea de al menos tres veces el coste anual del presente contrato, en los últimos tres años.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional de acuerdo con el artículo 68 de la LCSP que remite al 67 de la citada norma:

- Artículo 67 apartado/s: a) y e)

a) Una declaración de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Requisitos mínimos de solvencia: Se presentarán al menos dos certificados de buena ejecución de trabajos relacionados con el objeto del contrato, cuyo importe sea al menos la mitad del precio de licitación del presente contrato, realizados en los últimos tres años.

e) Las titulaciones académicas y profesionales de empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato

Requisitos mínimos de solvencia: Titulaciones y Currículum de las personas encargadas de desarrollar estas actividades, relacionado con el objeto del contrato, con al menos 1 año de experiencia profesional, y trabajos estrechamente relacionados con los del actual contrato.

- Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato]

**Condiciones de
licitación:****Reservado a profesión:**

No

Cualificación o habilitación:**Contratos reservados:**

No

Admisión variantes:

No procede

Apertura de ofertas:**Entidad:** Distrito de Moratalaz**Fecha:** 24/11/2009 10:00**Domicilio:** C/ Fuente Carrantera, 8**Lugar de presentación**

En las oficinas de Línea Madrid de la Junta Municipal de Moratalaz, C/ Fuente Carrantera, 8. Horario de lunes a jueves de 9,00 a 17,00 horas.- los viernes de 9,00 a 14,00 horas.- mes de agosto de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas.- el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Así mismo se estará a lo



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **115/2009/3508**

**ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INTEGRAL DIRIGIDAS A MENORES,
PREADOLESCENTES Y FAMILIAS EN EL DISTRITO DE MORATALAZ
2010-2011.**

Forma de presentación de ofertas	dispuesto en el artículo 80 del RGLCAP.
	Manual
Documentación asociada:	Clausulas Administrativas:
	PLIEGO ADMINISTRATIVO 115/2009/3508
	Prescripciones Técnicas:
	PLIEGO TECNICO 115/2009/3508